



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

AUTORIZACIÓN PROPIETARIO / PILOTO A DISTANCIA

Autorización: N° 106	Nombre del Propietario / Explotador RPAS / Dron: HÉCTOR ORLANDO LANDSKRON CRISTIA Dirección:	Nombre del Piloto a Distancia: Héctor Orlando Landskron Cristia
Registro RPA: N° 458	Pasaje Pastora N° 874, Maipú Santiago Teléfono : 9 9057 5137 E-mail: hector.landskron@gmail.com	Credencial: N° 844

Se certifica que el Propietario / Explotador del RPAS y el Piloto a Distancia, ya identificados, cumplen con los requisitos exigidos en la DAN 151 y se encuentran autorizados para la obtención de imágenes en apoyo al Departamento de Comunicaciones del Arzobispado de Santiago.

Esta actividad se enmarca en la siguiente actividad de interés público:

“Otras situaciones de similar naturaleza en cuanto al interés público involucrado, que la DGAC califique sobre la base de la seguridad de la operación.”

Inicio: 14 / 11 / 2017

Periodo: Indefinido

VÍCTOR VILLALOBOS COLLAO
General de Brigada Aérea (A)
DIRECTOR GENERAL